



## Boletín de prensa 144/2022

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2022.

### **CDHCM CELEBRA TRES DÉCADAS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN**

- **A través de su labor se fortalece el Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, felicitó a quienes integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), encabezada por Olga Susana Méndez Arellano, en el marco de su 30 Aniversario.

En su calidad de Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), destacó que cada año de vida institucional de una Comisión o Defensoría local es siempre motivo de celebración para todo el Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en el país.

En ese sentido, dijo, el Sistema No Jurisdiccional ha evolucionado durante tres décadas, ganando autonomía y construyendo su marco normativo local, a partir de los *Principios de París*, de la Reforma Constitucional de 2011 y de la adopción de los *Principios de Venecia*.

“Los Organismos Públicos de Derechos Humanos pasamos de emitir Recomendaciones, a estar plenamente en la lógica de la mediación, desde

territorio y cercanos a las víctimas; y después de 30 años, seguimos trabajando, fortaleciéndonos y transformándonos”, subrayó.

Luego de que se develó la placa conmemorativa por el 30 Aniversario de la CEDHNL, indicó que esta Defensoría ha emitido Recomendaciones icónicas, como la del caso *Casino Royale*, sobre el Derecho al Agua, la Desaparición forzada de las personas, sobre la relación de las empresas con los derechos humanos, y la protección de niñas, niños y adolescentes (NNyA).

Además de contribuir al fortalecimiento del Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos, la CEDHNL ha ampliado su experiencia institucional a través de la especialización, con siete programas de atención a los grupos de atención prioritaria: mujeres, personas con discapacidad, migrantes, grupos indígenas, población de la diversidad sexo-genérica y NNyA.

Además, cuenta con tres programas para atender casos de desaparición forzada, trata de personas y abuso sexual infantil; así como cuatro dirigidos a los centros penitenciarios, a la capacitación a personas servidoras públicas, a la salud y la seguridad.

Al respecto, la Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, explicó que durante 2021, esa Comisión atendió mil 318 expedientes calificados como presuntamente violatorios a derechos humanos, relacionados con 4 mil 184 hechos, que afectaron a mil 512 personas.

Detrás de cada caso en investigación, agregó, está el trabajo de muchas personas comprometidas con las personas peticionarias que denuncian violaciones graves de sus derechos humanos, como tortura y

desaparición; la falta de acceso a la salud o al agua potable; condiciones coyunturales y emergentes, como la movilidad humana -regional o internacional- o violencia familiar, en contexto de pandemia.

La celebración de los 30 años de labor institucional de la CEDHNL coincidió con la reunión de la Zona Norte de la FMOPDH, en la que se realizó la presentación de los avances de solicitudes en torno al tema de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Dicha reunión contó con la participación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y Vicepresidenta de la Zona Norte de la FMOPDH, Olivia Lemus; del Coordinador de Incidencia de Brigadas Internacionales de Paz (PBI)-Proyecto México, Manuel Jabonero; del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Hugo Morales Valdés, la Coordinadora General del Centro Regional de Identificación Humana del Estado de Coahuila, Yeska Garza Ramírez; y la Coordinadora de Gobernanza en México del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Esmirna Márquez.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**